Factura: 005-002-000009009

20171704002P01111

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171704002P01111

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:03)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PAILLACHO MARMOL DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003306709	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARLOSAMA CHAUCA JORGE EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718133359	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718474594	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLACRES NUÑEZ MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1902930154	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VILLACRES NUÑEZ ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1902779398	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	P. MONCAYO-TABACUNDO	TABACUNDO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	400.00

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL Y LOS SEÑORES JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA Y MIRIAN CRISTINA GUAMAN MORALES

A FAVOR DE

LOS SEÑORES MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ Y ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ

CUANTIA: $ 400,00 DI 3 COPIAS

****

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día veinte de octubre del año dos mil diecisiete, ante mí doctora LUCIA MARGARITA GILER VERA, Notaria Pública Segunda del cantón Pedro Moncayo, comparecen, por una parte en calidad de cedentes, los señores DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, de estado civil soltero; y, los cónyuges señores JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA Y MIRIAN CRISTINA GUAMAN MORALES, de estado civil casados entre sí, por sus propios y respectivos derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el primero de los cedentes en la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo; y,

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN PEDRO MONCAYO

los dos cedentes restantes en la ciudad de Quito, cantón Quito, de tránsito por este cantón. Por su parte, comparecen en calidad de cesionarios los señores MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, de estado civil casado con Mariela Verónica Salinas Cordero; y, la señora ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal, como lo demuestra con la copia certificada que se agrega como habilitante, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cayambe y Tabacundo respectivamente. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por un lado en calidad de Cedentes los señores DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, de estado civil soltero; y, los cónyuges señores JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA Y MIRIAN CRISTINA GUAMAN MORALES, de estado civil casados entre sí; y por otro lado en calidad de Cesionarios los señores

MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, de estado civil casado con Mariela Verónica Salinas Cordero; y, la señora ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal, como lo demuestra con la copia certificada que se agrega como habilitante. Todos los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse por sus propios y personales derechos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía de responsabilidad limitada "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA.", se constituyó por Escritura Pública celebrada ante la Doctora Lucia Margarita Giler Vera, Notaria Segunda del Cantón Pedro Moncayo, el siete de octubre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, el diecisiete de octubre del año dos mil catorce. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el dieciocho de agosto del año dos mil diecisiete, los cónyuges señores JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA Y MIRIAN CRISTINA GUAMAN MORALES, resuelven la cesión y transferencia de DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, igual e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA."; a favor del señor MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, de igual forma el socio señor DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, resuelve la cesión y transferencia de las DOSCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, igual e indivisibles de un dólar de los Estados

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Unidos de América cada una, que posee en la compañía "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA."; a favor de la señora ANA MARIA VILLACRÉS NÚÑEZ, las doscientas participaciones sociales, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia que las participaciones las pusieron a disposición de todos los socios y que previa la renuncia del mismo por ellos, se resolvió aprobar en forma unánime esta cesión y transferencia de participaciones. Cabe señalar que las trasferencia de las participaciones son las adquiridas según la escritura descrita en el literal "A" de la cláusula de los antecedentes del presente contrato. CUARTA: ACEPTACIÓN.- Tanto los Cedentes como los Cesionarios, dejan expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones: los socios que transfieren las participaciones manifiestan que han sido cancelados los valores totales de las mismas, por tanto los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Los Cesionarios manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de participaciones aludida, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera: a) El señor MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, con doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América b) La señora ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ, con

doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al detalle constante en el siguiente cuadro.

SOCIOS	PARTICIPACIONES PAGADAS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACION TOTAL	PORCENTAJE
MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ	200.00	200	200	50%
ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ	200.00	200	200	50%
TOTAL	400.00	400	400	100%

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha seis de enero del año dos mil diecisiete, que se acordó autorizar y consentir la presente cesión y transferencia de participaciones. SÉPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía queda fijada por el valor de la transferencia de las participaciones sociales. OCTAVA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. Usted Señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente Instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Ricardo Rivera, con matrícula profesional número Diecisiete guión dos mil diez guión setecientos cincuenta y ocho del Foro de Abogados. Para este otorgamiento

Dra. Lucía M. Gilces Mera
NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO

se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes en unidad de acto, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo, de todo cuanto doy fe.

DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL

C.C.: 1003306 70-4

JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA

C.C.: 1181330 59

MIRIAN CRISTINA GUAMAN MORALES

C.C.: 1183474594

MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ

C.C.: 1802930159

ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ

C.C.: 1802479098

DRA. LUCIA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PEDRO MONCAYO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....1.....foja(s) antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
Pedro Moncayo, 20 OCT 2017

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003306709

Nombres del ciudadano: PAILLACHO MARMOL DIEGO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAILLACHO C JUAN VICENTE

Nombres de la madre: MARMOL MARMOL ENMA BELDAD

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 172-063-31842

172-063-31842

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **estinea@registrocivil.gob.ec**

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en ...1... foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo, 20 OCT 2017

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718133059

Nombres del ciudadano: CARLOSAMA CHAUCA JORGE EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: CARLOSAMA QUISHPE EFRAIN SEGUNDO

Nombres de la madre: CHAUCA CAICEDO ZOILA EMERITA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 174-063-31879

174-063-31879

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171847459-4
GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
20 JUNIO 1982
0046 02243 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982

ECUATORIANA***** E3333I2242
CASADO JORGE E CARLOSAMA CHAUCA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
JAVIER GUAMAN
MARTHA CECILIA MORALES
QUITO 19/09/2008
19/09/2020
REN 2903726

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
007
007 - 185
1718474594
GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO
CANTÓN
ZONA 5
LA FERROVIARIA
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en ...../.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
Pedro Moncayo 12 0 ABR 2017

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

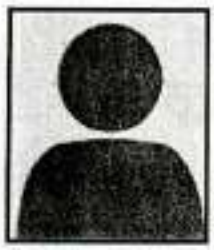

Número único de identificación: 1718474594

Nombres del ciudadano: GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JORGE E CARLOSAMA CHAUCA

Fecha de Matrimonio: 20 DE DICIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: JAVIER GUAMAN

Nombres de la madre: MARTHA CECILIA MORALES

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 172-063-31917

172-063-31917

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 180293015-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES NUÑEZ
MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI GRICO

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIELA V
SALINAS CORDERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO MONCAYO
2018-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

082
JUNTA No.

082 - 258
NÚMERO

1802930154
CÉDULA

VILLACRES NUÑEZ MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

AMBATO
CANTÓN

ZONA

HUACHI LORETO
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en 1 foja(s) antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mi.
Pedro Moncayo 20 OCT 2017

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802930154

Nombres del ciudadano: VILLACRES NUÑEZ MARCO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS CORDERO MARIELA V

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: VILLACRES JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: NUÑEZ ASUNCION

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 172-063-31941

172-063-31941

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 180277909-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES NUÑEZ
ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIO
MARMOL ZURITA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E4448444Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRES JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-18

FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

021
ZONA

021 - 258
NÚMERO

180277909
CÉDULA

VILLACRES NUÑEZ ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

PEDRO MONCAYO
CANTÓN

ZONA

TABACUNDO
PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que en.....foja(s) antecede(n) es igual(es) al (los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 12 DIC 2017

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PEDRO MONCAYO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802779098

Nombres del ciudadano: VILLACRES NUÑEZ ANA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARMOL ZURITA PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 1996

Nombres del padre: VILLACRES JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: NUÑEZ ASUNCION

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: EDWIN GERMAN SERNA GALLEGOS - PICHINCHA-PEDRO MONCAYO-NT 2 - PICHINCHA - PEDRO MONCAYO

N° de certificado: 175-063-31968

175-063-31968

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDUL[redacted]

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2º Pág. 184 [redacted]

En Ambato Provincia de Tungurahua
hoy día veinte y uno de Junio de mil novecientos noventa [redacted]
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Patricio Marmol Zurita
1 nacido en Tabacundo-Pichincha el 09 de Abril
19 71, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1711607206-0 domiciliado en Tabacundo-Pichincha
anterior soltero, hijo de Efrén Merquisidek Marmol
y de María Virginia Zurita Quilumba
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Ana María Villacrés Núñez
nacida en Ambato, el 21 de Marzo
19 73, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante
con Cédula Nº 1802799909-8, domiciliada en Ambato, de estado
rio: soltera, hija de José Antonio Villacrés
y de Asunción Núñez
LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato FECHA: 21 de Junio de 199[redacted]
En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun.... llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez ....
con fecha .... cuya copia se archiva ...., de .... de 19 ....

f.) ....
Jefe de Oficina

No. 0085

En separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez ....
cuya copia se archiva ....de 19....

CERTIFICO:
Que es fiel copia, que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 172 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:
f.) Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION Jefe de Oficina
DIRECCION PROVINCIAL

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .... con fecha .... cuya copia se archiva.
.... de .... de 19....

19 ENE 2017

f.) ....
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

COORDINACION DE LA OFICINA TECNICA DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DE TUNGURAHUA. - RAZON: Mediante Acta Notarial celebrada ante la Abogada Sandra Viviana Guillen Espinel, Notaria Segunda del Cantón Cayambe, con fecha 09 de Diciembre del 2016, cuya copia se archiva, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre los cónyuges señores: PATRICIO MARMOL ZURITA y ANA MARIA VILLACRES NUÑEZ, de la presente acta.- Ambato, 15 de diciembre del 2016. Sr. Luis Eduardo Salas - Servidor Público Autorizado por mandato de la Ley de conformidad con el artículo 15 de la LOGIDC: N:2016567585 Reparto.- 29936

NOTARIA SEGUNDA

[redacted]
☐ NACIMIENTO ☐ RESOLUCIONES ADM. ☐ CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ DEFUNCION ☐ ACTA DE REC. DE UNION
☐ PART. COMPUTARIZADA ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 4849342 [redacted]

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA."

*En la ciudad de Tabacundo, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las 17h00, en la oficina de la compañía, situada calle Velasco Ibarra Número 0-11 y Marco Reinoso de la ciudad Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA." los señores: DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, con 200 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA, con 200 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar, equivalente a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que se resuelvan por unanimidad. Preside la reunión el Presidente de la compañía, JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA y como Secretario actúa el Gerente General, señor DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, El Presidente declara instalada la cesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al único punto del orden del día el cual es: **1) CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar dicho punto. **1) CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Toma la palabra el Presidente y socio JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA; y, manifiesta su deseo de transferir las doscientas participaciones sociales e indivisibles de un dólar, equivalente a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; al estar presente el señor MARCO ANTONIO VILLACRES NÚÑEZ, de estado civil casado con Mariela Verónica Salinas Cordero, por sus propios derechos para manifestar su deseo de adquirir las doscientas participaciones de la compañía, vía transferencia de participaciones sociales puestas a disposición por el presidente y actual socio **2).-** Solicita la palabra el Gerente y Socio DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, quien manifiesta su voluntad de transferir doscientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una, equivalente a DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA; a la señora ANA MARÍA VILLACRES NÚÑEZ, con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios derechos manifiesta su deseo de adquirir las doscientas participaciones vía transferencia de participaciones sociales puestas a disposición por el Gerente y actual socio. La Junta General, con el consentimiento unánime de los socios y por tanto del capital social y previa a la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia por parte de los socios*

decide aprobar la cesión de participaciones que realizan los señores JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA Y DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, conforme al siguiente detalle: ***a)*** *El socio JORGE EFRAIN CARLOSAMA CHAUCA, cede a favor del señor MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. b).- El socio DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL, cede a favor de la señora ANA MARÍA VILLACRÉS NUÑEZ, doscientas participaciones sociales igual e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia que las participaciones las pusieron o a disposición del otro socio, por lo que se resolvió aprobar en forma unánime esta cesión y transferencia de participaciones. Como consecuencia de la cesión de participaciones aludida, el capital de la compañía queda integrada de la siguiente manera:* ***a)*** *El señor MARCO ANTONIO VILLACRÉS NÚÑEZ, con doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América* ***b)*** *La señora ANA MARÍA VILLACRÉS NÚÑEZ, con doscientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia que los socios que transfieren sus participaciones las pusieron a disposición del otro socio y se resolvió aprobar en forma unánime esta transferencia de participaciones y aceptación de los socios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la cesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la cesión a las 19h30, firmando para constancia la presente acta por todos los socios por tratarse de una Junta Universal.*

f) Jorge Efraín Carlosama Chauca
SOCIO- PRESIDENTE

f) Diego Fernando Paillacho Mármol
SOCIO- GERENTE GENERAL SECRETARIO

CERTIFICO.- Es fiel copia del acta que reposa en e Libro de Actas de la compañía.

GERENTE GENERAL SECRETARIO

Dra. Lucía M. Gil Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

ES FIEL Y PRIMERA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE OTORGARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA FIRMADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. LUCIA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO
Dra. Lucía M. Giler Vera

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Factura: 005-002-000014930

20191704002O00124

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20191704002O00124

MATRIZ	
FECHA:	11 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10:02)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA MULTINEXOS &ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	P001881

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLACRES NUÑEZ MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1602900154
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171704002P01111

NOTARIO(A) LUCIA MARGARITA ROSA GILER VERA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO-TABACUNDO

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

RAZON: Se tomó nota al margen de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA." OTORGADA POR LOS SEÑORES DIEGO FERNANDO PAILLACHO MÁRMOL Y JORGE EFRAÍN CARLOSAMA CHAUCA, el siete de octubre del dos mil catorce, ante mí Doctora Lucía Margarita Giler Vera, Notaria Pública Segunda del cantón Pedro Moncayo; sobre LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada el día veinte de octubre del dos mil diecisiete, que antecede.- De lo que doy fe.- Tabacundo, a once de noviembre del dos mil diecinueve.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO PROVINCIA DE PICHINCHA
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. LUCIA M. GILER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dra. Lucía M. Giler Vera

Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN PEDRO MONCAYO

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura Pública, en el:

LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES. Tomo: **1,**

Repertorio(s). **173** Fojas: **15** No. **009.-**

En la que consta: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el capital social** de la compañía **"CONSTRUCTORA MULTINEXOS & ASOCIADOS GUMALEX CIA. LTDA."**.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, a 13 de Septiembre del 2019.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
PEDRO MONCAYO

Dr. Víctor Hugo Molineros Gallegos
EL REGISTRADOR (E)

RPPM-008-F.3349-2019
ELABORADO POR: Sr. Stalyn Vilca
REVISADO POR: Lcda. Edilma Torres/
Sr. Paul Prado

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171847459-4

GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

20 JUNIO 1982

006-C 0045 02243 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1982

CRISTINA GUAMAN

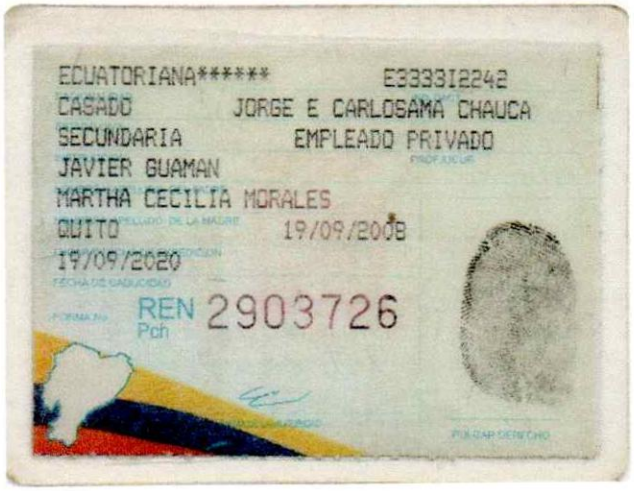

ECUATORIANA***** E3333I2242

CASADO JORGE E CARLOSAMA CHAUCA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAVIER GUAMAN

MARTHA CECILIA MORALES

QUITO 19/09/2008

19/09/2020

REN 2903726
Pch

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

007
JUNTA No.

007 - 185
NUMERO

1718474594
CÉDULA

GUAMAN MORALES MIRIAN CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO
CANTON

ZONA: 5

LA FERROVIARIA
PARROQUIA

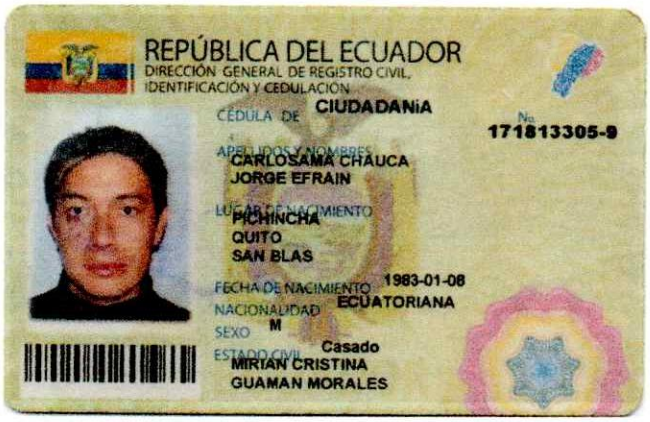

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 171813305-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CARLOSAMA CHAUCA
JORGE EFRAIN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MIRIAN CRISTINA
GUAMAN MORALES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN EMPLEADO
E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARLOSAMA QUISHPE EFRAIN SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAUCA CAICEDO ZOILA EMERITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-26

000368528

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

025
JUNTA No.

025 - 209
NÚMERO

1718133059
CÉDULA

CARLOSAMA CHAUCA JORGE EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

COTOCOLLAO
PARROQUIA

IGM 16 08 579 12
INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
E4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAILLACHO C JUAN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARMOL MARMOL EMMA BELDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-11

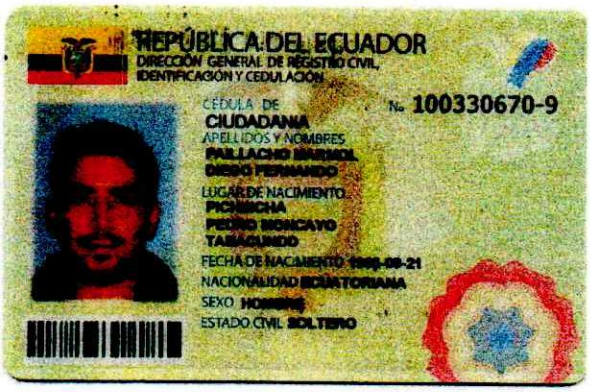
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 100330670-9
APELLIDOS Y NOMBRES
PAILLACHO MARMOL
DIEGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO
ESTADO CIVIL SOLTERO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE
015
JUNTA No.
015 - 066
NÚMERO
1003306709
CÉDULA
PAILLACHO MARMOL DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
PEDRO MONCAYO
CANTÓN
ZONA:
TABACUNDO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 180277909-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES NUÑEZ
ANA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIO
MARMOL ZURITA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E444314442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRES JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

021
JUNTA No.

021 - 258
NUMERO

1802779098
CÉDULA

VILLACRES NUÑEZ ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4

PEDRO MONCAYO
CANTÓN

ZONA

TABACUNDO
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180293015-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRES NUÑEZ
MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI CHICO

FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIELA V
SALINAS CORDERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN MASTER

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRES JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NUÑEZ ASUNCION

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PEDRO MONCAYO
2016-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

IGM 15 12 392 25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

082
JUNTA No

082 - 268
NÚMERO

1802930154
CÉDULA

VILLACRES NUÑEZ MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

AMBATO
CANTÓN

ZONA:

HUACHI LORETO
PARROQUIA